

CONTIENE ACTIVIDADES
PARA REALIZAR EN CLASE
¡NO OLVIDES LLEVAR TU MATERIAL!

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y DISEÑO EDITORIAL

EL SIGNO GRÁFICO

SEXTA LECTURA



Sexto semestre
Licenciatura en Comunicación y Cultura
Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades
Prof. Leonel Sagahón Campero

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Periodo 2006-II

Ciudad de México, 2006.

Desde la perspectiva de la comunicación gráfica, la imagen es un mensaje en forma de signo gráfico que hace referencia a la realidad; en ese sentido, el signo gráfico es un “reflejo” de la

realidad, pero no ES la realidad misma. El signo es una representación de dicha realidad. En esta ocasión nos detendremos en el signo y la forma en que participa de en la comunicación gráfica.

1. Introducción.

1.1. Generalidades.

La *semiótica* o *semiología* es la ciencia que estudia los signos y cómo forman parte de lenguajes o sistemas de comunicación. Aunque comenzó estudiando sólo los signos lingüísticos, hoy día estudia signos tan diversos como los semáforos, las modas, los gestos, e incluso la comida; por lo tanto se han desarrollado semióticas visuales, auditivas, olfativas y gustativas.

Signo es aquello que representa a otra cosa. Es decir, está en lugar de aquello que representa y a veces realiza su función. El signo hace referencia a la realidad, pretende ser un reflejo, es decir, el signo pretende *ponerse en lugar de* la realidad, para así representarla. Para analizar el signo gráfico y la manera en que representa la realidad, podemos hablar de dos partes que lo integran: el **significante** y el **significado**.

El **significante** gráfico es la forma gráfica, la parte que reconocemos porque nos es familiar y que hace referencia a algún aspecto de la realidad. El **significado** es la cosa representada, el concepto, o sea lo que quiere decir. (*figura 1*). Sin embargo, esta división sólo nos sirve para explicar, pues en verdad, el signo gráfico es una unidad indivisible que sólo logra la comunicación cuando vincula al significante con el significado.

Como ya hemos visto anteriormente, para que las imágenes nos logren comunicar, tienen que formar parte de nuestro universo cultural. Ahora podríamos agregar que, para que nos comuniquen, los significantes de las imágenes tienen que formar parte de nuestra cultura, de manera que tengan algún significado. Los signos son usados por aquellos que pertenecen a una comunidad semiótica (usuarios de los mismos signos), pues deben compartirlos para saber que son signos y después su significado. Recordando la dinámica de la comunicación que ya hemos analizado antes (primer lectura de este curso), podemos agregar que el emisor, para codificar su mensaje, se vale de signos, de manera que el conjunto de signos que forman un código tienen que ser compartidos por el emisor y el receptor.

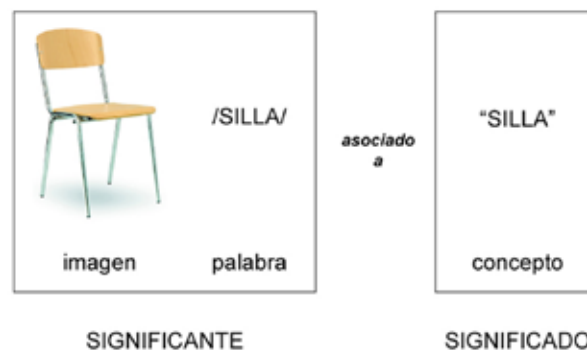


Figura 1. Esquema general del signo.

2. La semiótica y el signo en la comunicación.

2.1. Definición de la semiótica y el signo.

La definición más simple de semiótica es: ciencia de los signos. Umberto Eco nos presenta una mejor definición de lo que es una función semiótica o signo.

“Cuando un código asocia los elementos de un sistema transmisor con los elementos de un sistema transmitido, el primero se convierte en la **expresión** del segundo, el cual, a su vez, se convierte en el **contenido** del primero.

Existe función semiótica, cuando una expresión y un contenido, están en correlación, y ambos mutuos se convierten en mutuos de la correlación... Un signo está constituido siempre por uno (o más) elementos de un **plano de la expresión** colocados convencionalmente en correlación con uno (o más) elementos de un **plano del contenido**”¹.

El mismo Eco desprende dos consecuencias muy importantes:

- “un signo no es una entidad física, dado que la entidad física es, como máximo, la ocurrencia concreta del elemento pertinente de la expresión.
- un signo no es una entidad semiótica fija, sino el lugar de encuentro de elementos mutuamente independientes, procedentes de dos sistemas diferentes y asociados por una correlación codificadora. Hablando con propiedad, no existen signos, sino funciones semióticas”².

Así, los signos son arbitrarios y dependen de quien establezca el código. Si como ejemplo ponemos en un conjunto B un grupo de palabras, y en el conjunto A un grupo de conceptos, tenemos que ambos son independientes el uno del otro (principio de la arbitrariedad del signo). Si relacionamos un elemento del grupo A (por ejemplo el concepto de “árbol”) con un elemento del grupo B (la palabra española /árbol/), se establece una correlación entre ambos elementos que sirven para que en la gramática española (código) esta correlación nos transmita un sentido (se establece la función semiótica o signo).

Para que exista la semiótica, hacen falta dos planos (el de la expresión y el del contenido, independientes y que siguen reglas que varían dependiendo de cada semiótica particular) y que estos planos se correspondan. En una semiótica visual, el plano de la expresión serán los estímulos visuales y el contenido será el universo semántico.



Esquema del signo o función semiótica.

¹ *Tratado de Semiótica General*, 5ª ed. Barcelona, Lumen, 2000. Pag. 83.

² *Ibíd.* Pags. 83-84.



Otros ejemplos de signos, en otras semióticas.

2.2. Como funciona un signo.

Esto no aclara como funcionan los signos, pues no existen naturalmente ni son eternos. Tanto el conjunto A como el conjunto B se estructuran en sistemas. Eco define a estos conjuntos o estructuras como:

“Sistemas (i) en que los valores particulares se establecen mediante posiciones y diferencias y que (ii) se revelan sólo cuando se comparan entre sí fenómenos diferentes mediante la referencia al mismo sistema de relaciones”³.

Tomemos un ejemplo para aclarar esto. El código establecido entre A y B produce no por la equivalencia de las unidades de A con las de B, sino por la equivalencia de las relaciones entre A y B. En el código de las señalizaciones de tránsito, la relación semiótica no es simplemente la del color /rojo/ y la de la “prohibición”, sino de las parejas /rojo/ versus /verde/ y “prohibido” versus “permitido”, haciendo un sistema cada una en su plano. Estos sistemas le permiten al código existir y a cambio, se constituyen gracias a este. Son los códigos los que al imponer su forma a la sustancia (por ejemplo, la sustancia de las percepciones visuales), crean el **sistema**.

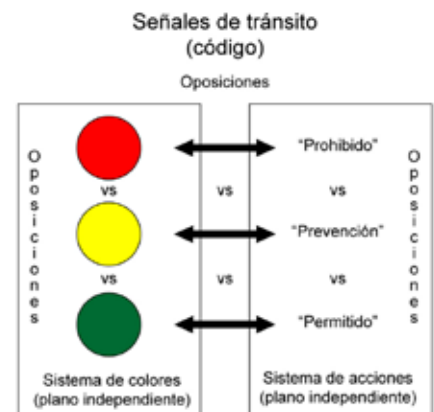
El modelo ideal de código es aquel en que existe correspondencia, deliberada y biunívoca entre las unidades de expresión y las de contenido. Pero existen varios modelos de relaciones entre entidades semióticas, obedeciendo a otras reglas y presupuestos. En la comunicación visual la puesta en correspondencia casi no es biunívoca y convencional.

2.3. Semiótica de la significación, semiótica de la comunicación.

Así, tenemos que la semiótica puede estudiar la forma en que los signos tienen sentido, o la forma en la que se los utiliza para comunicarse con los demás.

La **semiótica de la significación** estudia las relaciones que establece el hombre entre sus conceptos mentales y los signos que utiliza para expresarlos. Se limita a estudiar como se crea el enlace entre las ideas y los signos, y como forman códigos. Aquí se estudia por ejemplo como los sonidos, las palabras o los signos visuales adquieren sentido, es decir, como es que significan los conceptos mentales que les atribuimos. En concreto, se limita a la **teoría del signo**.

La **semiótica de la comunicación** estudia el funcionamiento de los sistemas de comunicación, incluyendo los no lingüísticos. Estos sistemas van desde los lenguajes que se usan en el habla diaria o los códigos computacionales, hasta los carteles, el vestido, y las señales de tránsito. La semiótica de la comunicación es el estudio de los medios que el hombre utiliza para comunicar e influenciar a los demás. Estos medios son las señales que se utilizan a propósito para comunicar. Implica el establecimiento y aprendizaje social de un código, por ejemplo, el



Articulación de los sistemas en un código.

³ Ibid. Pag. 67.



idioma de cada país, los sistemas de señales visuales como los del metro o de las señales militares. Las disciplinas en las que se basa son: la **semántica**, que es el estudio de los cambios de significación de los elementos de un código; la **sintaxis** o **gramática**, la cual estudia las reglas de articulación de un código, y la **pragmática**, en donde se estudia el código en relación con sus usuarios y las circunstancias de la comunicación, es decir, como se relacionan los usuarios con el código y como lo utilizan. Esta semiótica se limita al estudio de la **teoría de los códigos**.

2.4. Tipología de los signos.

Charles S. Pierce, uno de los padres de la semiótica, en sus estudios llegó a la conclusión de que, en base a la manera en la que los signos se relacionan con sus significados, hay tres clases de signos: los **símbolos**, los **íconos** y los **índices**.

Los **símbolos** son aquellos signos en donde la relación con su referente (aquello a lo que se hace mención) es totalmente arbitraria y convencional. Así, son símbolos los signos lingüísticos de cualquier lenguaje, hablado o escrito, y general, todos aquellos significantes que sean asociados a un significado de manera arbitraria.

Los **íconos** establecen una relación de semejanza con el objeto al que se refiere, por lo tanto no es completamente arbitraria, sino motivada, es decir, establece una relación de conformidad con el objeto al que representa. Por ejemplo una imagen icónica, como un retrato a carboncillo de una persona, mantiene cierto parecido con la persona real gracias a que esa representación guarda la relaciones de tamaño, forma y distancia entre las líneas que forman todas y cada una de las partes del rostro (ojos, nariz, boca, cabello etc.), y las relaciones reales de la persona misma. Esto no significa que los íconos sean una copia de su referente (las propiedades de un dibujo, incluso una foto, no son las mismas que las del objeto al que representa), sino una reconstrucción de él. Otros ejemplos de íconos son los esquemas, las fórmulas lógicas etc.

Por último, los **índices** son aquellos signos que tienen una relación de naturaleza física con los objetos a los que se les asocia. Las nubes en el cielo son índices que nos permiten saber si va a llover o no; los síntomas de una enfermedad son su indicio; una señal que señala directamente a algo también es un indicio; el humo es un indicio de que hay un incendio, etc.



Español	Caballo
Francés	Cheval
Inglés	Horse
Italiano	Cavallo
Alemán	Gaul

*Semiótica de la significación:
estudio del significado de las palabras.*



*Semiótica de la comunicación:
estudio de los códigos publicitarios.*



Símbolos, son arbitrarios.



Íconos, hay una relación de conformidad.



*Indicios, hay una relación física
con lo asociado*

2.5 Denotación y connotación

Cuando un elemento del plano de la **expresión** se corresponde de forma unívoca y directa a un elemento del plano del **contenido**, debido al establecimiento de un **código** entre ellos, hablaremos entonces de **denotación**. En el signo icónico, si tenemos como signo el dibujo de un /gato/, identificamos y establecemos su correspondencia con un referente y su correspondiente concepto "gato". Sin embargo, si este se encuentra en un enunciado visual en donde también aparece una "bruja", una interpretación cristiana de ese contexto vería en él simbolizado a "Satán", la "oscuridad" o la "lujuria", y si además es /negro/, la "mala suerte" y la "enfermedad". Cualquiera de estas otras significaciones ha sido transmitida por la primera, y nos encontramos ante lo que Umberto Eco llama **superelevación** de los códigos y se conoce como **connotación**.

Hjelmslev es el autor de la "semiótica connotativa", cuya articulación está en el siguiente cuadro:

EXPRESIÓN		CONTENIDO
EXPRESIÓN	CONTENIDO	Connotación
Denotación		

Denotación y connotación.

Una semiótica connotativa es aquella que en el plano de la expresión está constituida por otra semiótica. Hay código connotativo cuando el plano de la expresión es **otro código**. Eco nos dice que una connotación se establece parasitariamente a partir de un código que le antecede, y que no puede transmitirse antes de que se haya denotado el contenido primario⁴.

El contenido de una connotación puede ser transmitido directamente por la expresión del código precedente, y este podría convertirse en una denotación. Si nuestro /gato/ en vez de significar "gato", directamente denotara "oscuridad", entonces sería una denotación. Pero la convencionalización de /gato/ en la cultura ha establecido su significado como el primero, y es la cultura la que establece la distinción entre denotación y connotación. Un código connotativo es un **subcódigo** porque se basa en un código-base.

A este código denotativo se le puede asociar un tercer sistema de contenidos. A nuestro signo /gato/ no se le ha atribuido una sola segunda significación, sino varias ("oscuridad", "Satán", "enfermedad" etc.). Estas connotaciones pueden ser o no mutuamente excluyentes, en este caso no lo son, pero tampoco depende una de la otra. Podemos incluir una connotación del signo /gato/ distinta de las anteriores, las cuales pertenecen a los códigos del cristianismo, y que proviene de los egipcios, para los cuales un /gato/ representaba al dios "Set" en su aspecto nocturno. Así, cualquiera de las denotaciones anteriores puede entrar en el siguiente esquema que estructura las connotaciones múltiples.

⁴ Op. Cit. Pag. 94.

CONTENIDO	EXPRESIÓN		CONTENIDO
"ATRIBUTO DE ISIS"	CONTENIDO	EXPRESIÓN	"SATÁN"
	"DIOS SET"	CONTENIDO	"OSCURIDAD"
	EXPRESIÓN	CONTENIDO	
	/GATO/	"GATO"	
Connotación	Denotación		Connotación

Connotación múltiple.

La elección de cualquiera de estas connotaciones está no se debe a la teoría del código, sino al contexto pragmático donde se inserta el signo y a la teoría de la producción de los signos⁵.

Plano de la Expresión	Plano del Contenido	
 Significante frase /gato negro/ o la imagen de un /gato negro/	Denotación	Connotación
	Significado	Significado Parasitario
	concepto	conceptos
	"gato negro"	"oscuridad" "maldad" "brujería" etc.

3. Semiótica visual y semiótica de la lengua.

3.1. Lo lingüístico y lo visual ¿Cuál subordina a la otra?

Existe un problema en la relación entre lo lingüístico y lo visual. Podemos pensar que las informaciones que llegan al receptor por el canal visual son trasladadas al código del lenguaje. Se ha insistido en la superioridad de lo lingüístico sobre lo visual (percibimos ciertos objetos porque existe la palabra que los designa), pero lo contrario es también posible (la palabra aparece porque el objeto se impone perceptualmente). La idea de que el lenguaje es el código por excelencia, y de que todo transita por él mediante una verbalización es una idea preconcebida. Por ejemplo, todas las obras de divulgación están llenas de esquemas e imágenes ¿es concebible un tratado de zoología sin esquemas? Es dudoso que pueda cumplir su propósito comunicativo solamente con la palabra. Aunque no pueda darse una respuesta definitiva sobre cual predomina, hoy en la comunicación hay mensajes que están hechos únicamente por el lenguaje (por ejemplo, libros sin ilustraciones), otros únicamente por imágenes (fotografías, pinturas, ilustraciones etc.), y otros por ambos (libros y artículos periodísticos en donde las imágenes y los textos se apoyan mutuamente para comunicar una idea etc.).

3.2. Unidades y enunciados visuales.

En la semiótica visual es importante para el análisis del signo visual la distinción entre unidad y enunciado. Existe un gran problema en cuanto a que en el dominio visual no existe una oposición intuitiva entre unidad y enunciado. En el plano del contenido ¿un paisaje es una unidad?, si es así, entonces los árboles, las rocas o las olas ¿sólo son componentes? ¿O estos elementos son unidades que al sumarse forman un mensaje más complejo? En el plano de la expresión, este campo monocromo y geométrico ¿debe ser considerado una unidad constitutiva del enunciado de Mondrian, o este cuadro es por si mismo una unidad?

La respuesta es: **todo depende del nivel en donde se analicen los enunciados visuales**. Todo hecho visual puede ser considerado a veces como una unidad,

⁵ Op. Cit. Pag. 95-96.



3.4. Tipos de signos visuales.

No existe un solo signo visual, sino al menos dos: los **signos plásticos** y los **signos icónicos**.

Los icónicos están ligados a un referente mediante una relación de conformidad (ver más arriba) con las características representadas. En cambio los plásticos nunca están codificados fuera de un enunciado visual particular; y sus unidades estructurales se asocian con un contenido de manera débil y depende de su contexto, aunque la cultura puede otorgar ciertos significados a ciertos signos plásticos.

3.5. El papel del comunicador visual.

Alguien que produce una imagen cualquiera, ya sea estética o funcional, debe tener en cuenta que se cumple una función comunicativa al producirla. Una imagen tiene una función social porque tiene connotaciones. Las imágenes se llenan de sentidos distintos aparte del que originalmente denotan. Una foto de guerra puede denotar las acciones de un grupo de combatientes, pero el espectador puede connotar otros significados si estos son soldados alemanes durante la Segunda Guerra Mundial que ejecutan a civiles franceses o polacos: abuso de poder, invasión y ocupación, crímenes de guerra, el horror de la muerte etc.

Todas las imágenes tienen una semántica propia que el productor de imágenes debe conocer y manipular, debe trabajar con los significados. Todas las imágenes tienen una carga simbólica implícita. Es por eso que se debe aprender a manejar el sentido que tienen. De ello se encarga la retórica. Las imágenes naturales nos hablan, pero a las imágenes artificiales las hacemos hablar nosotros mismos. Nos dicen como fueron creadas, que recursos se emplearon en su elaboración y de que contexto cultural provienen. Nos explican un poco tanto del que produce la imagen como de quien la usa: como es su estilo de vida y su pertenencia a cierto grupo social.

Un productor de imágenes debe entender ese lenguaje y tener la capacidad de hacer que hablen por sí mismas, pues las imágenes mismas resaltan los valores que intuimos y que no se reproducen figurativamente. Por lo tanto, la semiótica se ocupa de los procesos de comunicación y el comunicador visual debe dominar esta disciplina.



Signo icónico.

Esta fotografía del Palacio de Bellas Artes, mantiene conformidad con las características del Palacio real en cuanto a forma y disposición de sus elementos.



Signo plástico.

Los elementos de un signo plástico sólo tienen significado dentro del cuadro mismo (enunciado visual particular), fuera de él su valor se pierde, aunque la cultura en ese caso puede establecer ciertos significados al cuadrado o a los colores.



Ejecución de partisanos rusos por el ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial. Esta foto no sólo muestra los hechos objetivos de la historia, sino que se llena de fuertes significados simbólicos como: abuso, muerte, vileza, horror, repugnancia e injusticia. Un buen productor de imágenes sabrá manipular todos estos a favor de su mensaje comunicativo.



Marilyn Monroe en La comezón del séptimo año. Esta imagen es otro ejemplo de cómo su función va más allá de promocionar una película, y se convierte en un símbolo universal del erotismo y la sensualidad. Es el resultado de un buen manejo del significado por parte de la producción.

Bibliografía.

Bürdeck, Bernhard. *Diseño*, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1994.

Eco, Umberto. *Tratado de semiótica general*. 5ª ed. Editorial Lumen, Barcelona, 2000.

Grupo μ. *Tratado del signo visual*. 1ª ed. Editorial Cátedra, Madrid, 1993.

Lecturas recomendadas.

Datos de la obra	Que capítulos y por qué	Clasificación en bibliotecas públicas
<i>La semiología.</i> Barthes, Roland. Ed. Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires, 1970.	Todo, libro fundamental.	UNAM: PN45 B36 1984
<i>Tratado de semiótica general.</i> Eco, Umberto Barcelona Barcelona, Lumen, 2000.	Parte 1: Significación y comunicación. Detalla como se produce la semiótica de la comunicación.	UNAM: P99 E1918
<i>Tratado del signo visual.</i> Groupe M. Madrid, Cátedra, 1993.	Segunda parte: Semiótica de la comunicación visual. Detalla a profundidad como se produce el signo visual y los signos icónicos y plásticos.	UNAM: P93.5 T7318.

Lecturas complementarias.

Datos de la obra	Que capítulos y por qué	Clasificación en bibliotecas públicas
<i>Crítica de la información de masas.</i> Toussaint, Florence. México, Trillas, 2000.	Estudiar los medios de comunicación desde la perspectiva semiótica.	UNAM: HM258 T67 1981
<i>La semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la historia.</i> Beuchot, Mauricio. México, FCE, 2004.	Historia de la semiótica y sus teorías principales.	UNAM: P99 B493



Conceptos:

- 1. Semiótica.** Es la ciencia que estudia los signos. Los signos son una puesta arbitraria en relación de dos elementos que forman un signo. Este signo está formado por sistemas de oposiciones independientes que pertenece a un código, el cual es un lenguaje que se utiliza para comunicar. Puede ser verbal o visual.
 - 2. Semiótica de la significación, semiótica de la comunicación.** La semiótica estudia la manera en que los signos adquieren sentido (semiótica de la significación), y la forma en que los signos forman códigos para comunicar (semiótica de la comunicación).
 - 3. Clases de signos.** Existen tres clases de signo en función de cómo se relacionan con lo que representan: los símbolos (relación arbitraria), los íconos (relación motivada), y los indicios (relación física).
 - 4. Denotación y connotación.** Los signos tienen un significado primario y universal, el cual se llama denotación, y uno o más significados secundarios o parasitarios, particulares o generales, que le son atribuidos y pueden cambiar dependiendo del contexto, este otro significado se llama connotación.
 - 5. Signos visuales.** Los signos visuales se estructuran de manera diferente a los lingüísticos, y se articulan y reconocen gracias a sus propiedades globales o características principales: forma, color y textura; y a sus relaciones con otros signos dentro del enunciado visual. Estas relaciones son de 4 tipos: de coordinación, de subordinación, de supraordenación y de preordenación en el eje espacio-temporal.
 - 6. Clases de signos visuales.** Existen dos clases de signos visuales: los icónicos, que mantienen una relación de conformidad con aquello que representan; y los plásticos, aquellos que no tienen significado fuera del enunciado visual al que pertenecen, aunque a algunos elementos la cultura pueda darles significados poco estables: colores y formas, principalmente.
- 
- 

Glosario:

Código: es la puesta en relación, término a término, de oposiciones que estructuran sistemas de planos diferentes. Es un sistema de signos.

Connotación: es el código cuyo plano de la expresión es otro código.

Denotación: es el establecimiento de una correlación unívoca y directa entre una expresión y un contenido, la cual instaura un código.

Gramática: ciencia que estudia las reglas de escritura y habla de una lengua.

Motivación: un elemento es motivado cuando hay relación de conformidad (es acorde a) con otro (es decir, que no es arbitrario).

Retórica: ciencia que estudia los enunciados alotópicos o desviantes. Esta sólo existe en enunciados completos, y no en los signos aislados.

Semántica: ciencia que trata de los cambios de significación de los elementos de un código.

Significado: concepto al que se refiere el signo, es inmaterial y está dado por la cultura y el conocimiento de las cosas.

Significante: parte del signo que lo materializa, puede ser un signo escrito, hablado o un signo visual.

Signo (Función Semiótica): Existe signo (función semiótica), cuando una expresión y un contenido, están en correlación, y ambos funtivos se convierten en funtivos de la correlación. Un signo está constituido siempre por uno (o más) elementos de un plano de la expresión colocados convencionalmente en correlación con uno (o más) elementos de un plano del contenido. Un signo no es una entidad física, ni es una entidad semiótica fija.

Signo Icónico: es aquella entidad donde el significante del signo icónico está ligado a un referente por una relación de transformación, ambos mediante una relación de conformidad a un tipo. Un signo icónico siempre remite a otro objeto (es figurativo), tiene un significante cuyas características espaciales son comparables con las del referente.

Signo Plástico: es la entidad que no necesariamente remite a lo icónico (abstracción). Un signo plástico no es nunca codificado fuera de un enunciado particular. Está formado por los subsistemas plásticos (la forma, el color y la textura). El establecimiento de una relación entre estas formas y el contenido es muy frágil y depende de los contextos. El signo plástico significa sobre el modo del indicio o del símbolo.

Sintaxis: parte de la gramática que enseña a coordinar y a unir las palabras para formar oraciones.

Actividades

Actividad individual para traer de tarea.

- 3 ejemplos de signos relacionados con la lectura
- 3 ejemplos de íconos relacionados con la lectura
- 3 ejemplos de índices relacionados con la lectura
- Del mismo tamaño que los collages pasados
- En blanco y negro
- De buena calidad
- Con contornos definidos